once y cuarenta a. m. –

Sesión 10ª.

Día 13 de marzo de 1916.

Ausente con aviso: Dr Peña.

En Buenos Aires a los trece días del mes de marzo del año mil novecientos diez y seis, siendo las cuatro y treinta p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

Nombrar;

Maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales:

		Nombre	C.E.	Esc	Observaciones.
2529	9°	Concepción Seisdedos	9°	12	de reciente creación.
2384	19°	Venancio Rey	19°	8	por aumento de inscripción
2382	19°	Florentino Machado	19°	8	id id id id
2408	5°	Dalmira Mantegaza	5°	13	id id id id
2403	5°	María J. Tomaszouski	5°	13	por creación de una nueva secc. de gr.
2528	2°	Santiago Waitoller	2°	1	Con carácter condicional y hasta tanto sea aceptada la renuncia de la señora Juana Z. de Civetta.-
2407	5°	Angela Caminata	5°	13	Por aumento de inscrip.-
2383	19°	Luis Lauría	19°	8	Por creación de una nueva sección de grado.
2375	19°	Sofia P. Gandulfo	19°	13	Por creación de una nueva sección de grado.-
2376	19°	Adela Fojo	19°	13	Por aumento de inscripción.
2524	9°	María E. Spadaro	9°	12	De reciente creación.
2525	9°	Etelvina L. Rufino	9°	12	Por creación de una sección de grado.-
2401	5°	Anita Zwierlein	5°	13	Por aumento de inscripción.
2413	19°	Nicolás Librandi	19°	13	Por creación de una nueva sección de grado.-

		Nombres	C.E. Esc	Observaciones
2385	19°	Valentín Maidana	8	Por aumento de inscrip.
2526	9°	María T. Pereira	12	En vista de haberse creado una nueva sección de grad.
2522	9°	María A. Vivanco	12	En vista de haberse creado una nueva sección
2377	19°	María L. Bruguera	13	Por aumento de inscrip.
2521	9°	Emilia de Vedia y Mitre	12	En vista de haberse creado una nueva sección de grad.
2411	19°	Adelina Polari	8	Por aumento de inscrip.
2412	19°	María B. Othlinghams	2	Por creación de un nuevo grado.–
2379	19°	Filimar J. Verón	8	Por haberse creado una nueva sección de grad.
2414	19°	Silvio J. Pedemonte	3	Por aumento de inscrip.
2410	19°	Donato Bonasegna	8	id id id id
2523	9°	Berta M. Garrido	12	id id id id
2380	19°	Luisa Bruch	8	Por creación de una nueva sección de grado.–
2415	19°	Ana M. D'Alessandro	2	Por aumento de inscrip.
2215	5°	Emma C. Amigoni	7	En reemplazo de la Srta. María D. W. de Massey Crosse, cuya renuncia se acepta.–
2216	5°	Ida Stampanoni	11	En reemplazo de la Sra. Julia M. de la Torre de Tricherri, cuya renuncia se acepta.–

Maestros de segunda categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación, a los siguientes profesores normales:

		Nombre y apellido	Esc	Observaciones
2405	5°	Carmen Funcia	13	Por aumento de inscrip.
2404	5°	J. Alicia Feijoo Aguiar	13	id id id
2402	5°	Matilde Roland		Escuela reciente creación Av. Montes de Oca 620.
2381	19°	Manuel Valentini	8	Por aumento de inscrip.
2406	5°	Elena Brenner	13	Esc. de reciente creación.
2378	19°	Carlos D'Onofrio	8	Por creación de un nuevo grado.

1892 9° Vice-directora para la escuela n° 6 del Distrito 9° en reemplazo de la señorita María M. de la Vega que fué ascendida, a la actual maestra de primera categoría de la misma escuela, señorita Margarita Calo.—

794 9° Directora para la escuela de reciente creación, sita en la calle Gorriti n° 3670, jurisdicción del Consejo Escolar 9°, a la actual vice-directora de la escuela n° 6 del citado Distrito, señorita María Mercedes de la Vega.—

2048 17° Profesor de trabajo manual, para la escuela n° 2 del Consejo Escolar 17°, al profesor de Sloyd don Mario Martínez.

1140 15° Profesor de trabajo manual (una cátedra), para la escuela n° 1 del Distrito 15°, en reemplazo del señor Aureliano Rios, que falleció, al profesor señor Ysidoro Bonzada.—

Profesor de dibujo, para las escuelas n° 9 y 3 del Distrito 13°, al señor Mario Arata en reemplazo de la señorita Sarah Guerra, que fué

declarada cesante, debiendo liquidarse sus haberes en planillas de la escuela nº 3. –

Siendo indispensable proveer a las escuelas de la Capital de los textos de lectura para los alumnos de matrículas gratis y de los de consulta para los mismos y para los maestros, que se necesiten para el presente curso escolar, y mientras tanto se expida al respecto la comisión permanente instituida por la resolución de 24 de febrero p. pdo.

Disponer que por Presidencia se solicite de los directores de las escuelas de la Capital, la nómina de los textos, cuadernos e ilustraciones que se necesiten para el curso escolar de 1916, dentro de los que hubiesen sido permitidos por el H. Consejo durante los últimos cinco años; quedando sin efecto todos los pedidos de textos e ilustraciones hechos con anterioridad a esta resolución. –

897 7. No hacer lugar al pedido formulado por algunos porteros de las escuelas nocturnas de la Capital, en el sentido de que se les abone sobresueldos durante los meses de vacaciones (diciembre, enero y febrero).-

2463 I. Aprobar los pases y traslados de profesores de música propuestos por la Inspección Técnica General en planillas de fs 2 a 14 inclusives, del expediente indicado al margen.-

1°.- Designar con el nombre de "Bernardino Rivadavia", la escuela n° 12 del Consejo Escolar 2°.-

2°.- Disponer que la oficina de Decorado Escolar, entregue a la dirección de la escuela citada, el retrato al óleo de Rivadavia, del mismo formato autorizado para las demás escuelas.-

16.079 8° Autorizar a la dirección de la escuela infantil n° 9 "Tomás M. de Anchorena" del Consejo Escolar 8°, para inscribir alumnos de cuarto grado du-

rante el corriente curso escolar.-

2274 10° Ordenar que se abran las clases de inmediato en la escuela n° 12 del Consejo Escolar 10°.-

Conceder seis meses de licencia sin goce de sueldo, al maestro de la escuela n° 1 del Consejo Escolar 6°; señor Julio R. Barcos, (ausentarse al extrangero).-

2057 18° Conceder un año de licencia sin goce de sueldo, al maestro de primera categoría de la escuela n° 1 del Consejo Escolar 18°; diurna, señor Teodulfo Barrionuevo (asuntos de índole privada)

1175 12° Autorizar a la dirección de la escuela n° 1 del Consejo Escolar 12°, para disminuir en el presente curso escolar, tres secciones de grado de cada turno.-

2031 7°/915 1°.- No hacer lugar al pedido de prórroga de la licencia acordada con fecha 23 de abril de 1915, a la maestra de primera categoría de la escuela n° 2 del Consejo Escolar 7°; señora Josefa Tejeiro de Bonz, por

no estar justificada en forma.-

2º.- Aceptar la renuncia de dicha maestra señora Josefa Tejeiro de Bonz, dejando constancia de los derechos que se reserva, a fin de gestionar de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, la devolución de los descuentos practicados por ley en sus haberes.-

3º.- Aprobar los servicios prestados por la maestra normal, señorita Luisa Serra en su carácter de suplente de la maestra señora Josefa Tejeiro de Bonz, y hasta tanto el Consejo Escolar 7º eleve la terna correspondiente.-

Sección Provincias.-

15.891 C/915 Designar la escuela nacional nº 32 de Monte Caseros (Corrientes) con el nombre de "Dr José María Ramos", como homenaje a su memoria.-

1440 E. 1º.- Confirmar en sus cargos por haber cumplido el término reglamentario de servicios y merecido buen concepto profesional, a los siguientes maestros sin título de la pro-

vincia de Entre Rios:
Escuela nº 5. Serafina M. de Tasallo, directora.-
Escuela nº 48 Ana D. de Pino, ayudante.-
Escuela nº 48. Ana Jauregui, ayudante.-
Escuela nº 57, Francisco de los Santos, director.-
Escuela nº 30 Barbarita H. de Marteleur, directora.-
Escuela nº 25, Agustín Martínez, director.-
2º.- Postergar la confirmación de los siguientes maestros de la misma provincia, hasta tanto mejoren sus aptitudes, a cuyo efecto la Inspección respectiva informará oportunamente:
Escuela nº 4 Teresa C. de Medina, directora.-
Escuela nº 15 David D. Hutchison, director.-
Escuela nº 26 Francisca Romero Gonzalez, ayudante.-
Escuela nº 32 - Luis C. Pérez, director.-
Escuela nº 26 - Mercedes Mayrana, ayudante.-
Escuela nº 42, Cecilio Castillo, director.-

Escuela n.° 45, Nicasia A. de Nuñez, ayudante.—

11.336 8/915.—Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra directora de la escuela nacional n.° 67 Carolina de la provincia de San Luis, señorita Rosa Olmos Gomez, y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, con sueldo de ciento ochenta pesos m/n mensuales, imputados al Inciso 12 - Item 13 - Partida 2 del Presupuesto Vigente, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, al M. N. señor Juan Raúl Segura.—

Seccion Territorios.—

14.551 9/915—1°.- Hacer saber al director de la escuela n.° 29 de Chubut, don Manuel Ayllón que está obligado a dedicar toda su actividad al cargo que ejerce, no siéndole permitido ocuparse de negocios que puedan impedirle el cumplimiento de su deber.—

2°.- Disponer que la Inspección General de Territorios averigüe el grado de verdad que tenga la referencia so-

bre subscripciones entre a-
lumnos; debiendo por lo de-
más hacer al señor Ayllón las
observaciones que surjan
de los hechos.-

10.299 R/915 1°.- Apercibir al director de
la escuela n° 24 de Ruca Luan (Río
Negro), don Audelino Vera en mé-
rito a las constancias agre-
gadas.-
2°.- Trasladar a dicho director
a alguna escuela de otro Terri-
torio a cuyo efecto la Inspec-
ción General respectiva pro-
pondrá las medidas per-
tinentes.-

1511 O. 1°.- Aprobar el adjunto
"estado" remitido por el apode-
rado del H. Consejo en el Terri-
torio Nacional de la Pampa,
Dr. Marcos Molas.-
2°.- Ordenar a Dirección Ad-
ministrativa liquide a fa-
vor del aludido apoderado,
la suma de dos mil pesos m/n
importe que este Consejo le a-
cuerda en concepto de hono-
rarios por su intervención
en los juicios mencionados
en las planillas agregadas.

Sección Varias.-

183 P. Aceptar bajo las condicio-

nes establecidas por la oficina Judicial la presente denuncia de bienes vacantes hecha por don José Julian, acordándole al denunciante, como única retribución, el diez y ocho por ciento del producto líquido que en tal concepto, ingrese al tesoro común de las escuelas.-

5945 J/915. Ordenar la liquidación a favor del denunciante señor Mariano Tacini y del procurador de la Oficina Judicial don Julio González, que han intervenido en el juicio sucesorio de don Lorenzo Buranello, el quince porciento y seis por ciento respectivamente, del producto líquido que por tal concepto ha ingresado al tesoro común de las escuelas, y en las condiciones expresadas por la citada oficina.-

Acusar recibo de la precedente nota del Jockey Club por la que se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 7102, se ha depositado en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Consejo

la suma de veintiocho mil novecientos tres pesos con diez y seis centavos moneda nacional, proveniente de las reuniones de carreras efectuadas en el Hipódromo Argentino, durante el mes de Febrero del corriente año.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y cuarenta p. m.-

J. Alfredo Ferreira

[firma]